ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 90, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
El núm. de cada edicion	0 10 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Juan Gualberto y Norberto mártires.
San Juan Gualberto, abad, fundador del órden de valle Umbrosa en el monasterio de Parissañano junto á Florencia.
San Paterniano, obispo en Bolonia.
193 dias transcurridos, faltando 172 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.
Luna llena (2.º dia).

Efemérides

1610 — LLEGADA DE LOS PRIMEROS INGLESES AL RIO DE LA PLATA.
Por una informacion que Diego Vega hizo al cabildo de Buenos Aires, consta que el 12 de Julio de 1610 entraron los primeros ingleses á esta ciudad. Parece que la procedencia de los ingleses tuvo lugar con el corsario inglés Ricardo Aguines, que entró en el mar del sud en 1594 con dos navios, siendo uno la *Linda* de porte de cuarenta cañones, pues aunque de Inglaterra habia sacado cuatro buques, dos se habian perdido en una gran borrasca á la altura del Rio de la Plata. Habiendo este corsario cometido varias hostilidades en la costa de Chile, determinó el virey del Perú mandar tres galeones á perseguirlo, que hizo armar al efecto, dándole el mando á su cuñado don Beltazar de Castro y de la Cueva, hijo del conde de Lemus, quien solo consiguió avistarlo á la altura de Cañete, sin poderlo alcanzar á consecuencia de una tormenta deshecha que se produjo en tal circunstancia, volviéndose al Callao de donde habia salido.
1537 — DERROTA DE ALVARADO.
1539 — MUERTE DE FERNANDO COLON.
1767 — ESPULSION DE LOS JESUITAS DE CÓRDOBA (REPÚBLICA ARGENTINA) Y CONFISCACION DE SUS BIENES POR ÓRDEN DEL REY DE ESPAÑA CÁRLOS III.
1819 — EL GENERAL MARIÑO BATE EN CANTAURA (VENEZUELA) AL CORONEL ESPAÑOL ARANA.
1820 — RETIRADA DE LOPEZ DE BUENOS AIRES.
1821 — UNION DEFINITIVA DE VENEZUELA Y NUEVA GRANADA.
1853 — FRACCIONAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

EL SIGLO

El señor Ministro de Hacienda

Antes de ahora hemos observado que en un país democrático representativo, no cumple sus deberes el Ministro que se limita á cuidar de su Departamento, sin cuidarse de lo que suceda en las otras esferas del Gobierno; y tanto mas cierto es esto, cuanto que hasta por los diarios sabemos muchas veces que con frecuencia se celebran consejos ó acuerdos de Ministros, en los que, como es natural, se tratará de los asuntos mas importantes del Estado.

Por otra parte, es una quimera el figurarse que cuando los asuntos públicos en general van por mal camino, puede haber un ramo de la administracion que *marche* ordinariamente.

No consiente que esto suceda el natural enlace de unos negocios con otros y la influencia que respectivamente ejercen entre sí.

Tratándose por ejemplo de la Hacienda, es inevitable que el despilfarro en otros ramos de la administracion se haga sentir en la misma. Es inevitable que la pobreza que es consecuencia de la desconfianza y la paralizacion de los negocios se traduzca en baja de las rentas y escasez de recursos para el Erario.

Y si un Ministro no debe mirar con indiferencia el desconcierto en las esferas del Gobierno aunque ese desconcierto no tenga su orígen en el ramo que especialmente tiene á su cargo, ¿qué será cuando los efectos de tal estado de cosas afecten directamente intereses que está encargado de tutelar, los servicios que dependen inmediatamente de él?

Pues en este caso se encuentra el Sr. Ministro de Hacienda.

No hace muchos dias que contestando á un cargo que se le habia dirigido por un diario sobre falta de publicidad de cuentas, se complacia en ponderar el órden que reinaba en su Departamento y el escrúpulo con que se llevaba cuenta de la inversion de los caudales públicos.

No nos satisfizo gran cosa el artículo del señor Cuestas: pero aunque nos mostramos poco edificados de sus explicaciones, no creimos del caso entablar discusion formal acerca de ellas. Gustamos, y muy principalmente cuando se trata de asuntos económicos, de argumentar sobre hechos concretos.

Hoy es objeto de las observaciones de la prensa uno de tal bulto, que se impone por su magnitud y trascendencia.

Por el balance de Tesorería del mes de Junio que el Sr. Contador ha elevado al Ministerio de Hacienda, resulta que en dicho mes se han gastado fuera de presupuesto $ 43,108.65. — Este gasto se califica con el nombre de *provisorios extraordinarios*.

En vista de esto apelamos á la conciencia del señor Ministro de Hacienda. — ¿Está satisfecho del estado de la hacienda pública? ¿Cree que vamos por buen camino? ¿Espera que siguiendo por él terminaremos el año económico sin aumentar un nuevo déficit á los déficits de los años anteriores?

No puede creerlo: no puede esperarlo. Es imposible que ante la elocuencia de los hechos y de las cifras persista en sus ilusiones optimistas.

¿Y en qué se ha gastado la crecida suma de 43 mil y pico de pesos fuera del presupuesto?

Dos cosas habrán absorbido sin duda la mayor parte de esa suma: el viaje del señor Ministro de la Guerra y el envio de dos misiones extraordinarias.

Y véase cómo resulta comprobado que el Ministro de Hacienda, para desempeñar bien su Ministerio, debe necesariamente preocuparse de los actos políticos del Gobierno.

Si habia motivos fundados para temer invasiones, claro está que el Gobierno tenia el deber de prevenirse contra ese peligro: pero tambien es innegable que en el estado de penuria del Erario público, debia conciliarse todo lo posible esa prevision con la economía.

Al mismo fin de precaverse contra una invasion Latorrista obedeció sin duda la resolucion de enviar al Ministro de Gobierno en mision extraordinaria á Rio Janeiro: pero no es fácil comprender la necesidad de mantener una Legacion ordinaria en el Brasil, si cuando ocurre un asunto importante que gestionar, es preciso que vaya para tratarlo un Enviado especial.

¿Y qué diremos de la mision al Vaticano? — Pocos dias hace que hemos demostrado que en vez de ser necesaria, es lo mas probable que dé por resultado el apremio de la Santa Sede para que se nombre el Cabildo Catedral y se erija el Seminario Conciliar. — Por lo demas, el Santo Padre, como Jefe de la Iglesia Católica, tiene bastante interes en nombrar obispos en todo el mundo católico, para que hubiera el menor recelo de que se negase á proveer la Silla Episcopal de Montevideo.

Solo se esplicaria el envio del Sr. Hordeñana al Vaticano, si el Gobierno Oriental tuviese empeño en que el nombramiento de Obispo recayese en una persona determinada de las tres presentadas á Su Santidad. Algo de esto se ha dicho: pero el diario que antes pasaba por ser órgano del Gobierno lo desmintió.

Volviendo al fondo del asunto, insistimos en que el Sr. Ministro de Hacienda debe comprender la necesidad de preocuparse de la marcha de los asuntos públicos que tan directamente influyen en el estado de la Hacienda — Sostenemos que siguiendo en el sistema de hacer con tanta largueza gastos no incluidos en el presupuesto, la Hacienda vá por mal camino — Y añadimos que para eso es inútil discutir y votar Leyes de Presupuestos.

Revista de los diarios de anoche

El Telégrafo Marítimo

Con motivo de haberse dado lugar preferente entre los asuntos que se debaten en la Cámara de Diputados al proyecto de Ley de imprenta, considera que el Sr. Representante autor de la mocion para la preferencia, no ha estado en lo cierto al pretender justificar su proposicion con la actitud de parte de la prensa que combate á los poderes públicos.

El *poder público*, dice, no es mas que una abstraccion, y la prensa no la combate, porque no puede entretenerse con abstracciones. El poder público toma realidad en las personas que son sus depositarios y que lo ejercen por medio de actos con carácter y efectos públicos. A esos depositarios del poder público, es únicamente á quienes puede combatir la prensa toda ó una parte de ella. Esa es la verdad. No hay, pues, tales poderes públicos agraviados con razon ó sin ella; sino que a lo sumo, habrá depositarios del poder con quienes la prensa se desmande.

¿Y cómo se demanda ésta? ¿Les atribuye actos que no hayan cometido? ¿Supone en los actos que cometen, intenciones ó fines que no aparezcan de ellos mismos? Pues en ambos casos, calumniará ó injuriará, no á los poderes públicos, sino á sus depositarios, á sus agentes. Y como estos tienen personería propia, particular y pública, hacen mal, muy mal, en no vindicarse contra la prensa por los medios que les brindan las leyes.

Encuentra que existe la manía de achacarle todos los males, de una parte á la ley que nunca ha sido observada y de otra á la prensa de quien se pide y trata de obtenerse por medio de la ley, cosas que no están ni viven en ningun caso de ella; pero hay que desengañarse agrega el colega; no son leyes sino costumbres lo que en realidad van buscando con sano propósito las personas que en estos tiempos se han echado á remendar nuestra ley de imprenta.

La España

Ocupándose del programa político-religioso que instado por *El Siglo* ha publicado *El Bien Público*, dice el órgano español:

En vista de lo amable que ha sido nuestro piadoso colega con el herético *Siglo* al satisfacer su curiosidad respecto al programa neo-católico, esperamos que tambien satisfará la nuestra, disipando ciertas dudas que ha hecho nacer en nosotros la lectura de su programa.

Y en seguida pregunta:

Cómo será que los neo-católicos le dan tan extrañas y contradictorias interpretaciones? Y siendo uno mismo el fin, y unos los propósitos y una la fé, y una la bandera, ¿cómo será que los neo-católicos se van dividiendo en todas partes en diversos y enemigos bandos, y si bien todos siguen llamándose hermanos, muchos de ellos se profesan el fraternal cariño de Abel y de Cain?

Los neo-católicos americanos prosigue diciendo, santifican la memoria de los ilustres próceres de la independencia americana; — para algunos de los neo-católicos europeos, aquellos próceres no fueron mas que traidores á su patria y á su rey.

Y luego agrega:

Y, ¡cosa rara! la division y la lucha, entre las buestes neo-católicas europeas, se han acentuado de una manera feroz desde que por órden de Leon XIII, se ha levantado la bandera de *la union católica*.

Esa *union católica* ha sido motivo de desunion; y verdadera manzana de la discordia, para los neos franceses, españoles é italianos.

Hace notar despues las divisiones que han surgido entre los *neos* de estas tres naciones, para pasar á hablar de la que hubo en Buenos Aires entre Monseñor Mattera y Monseñor Aneiros, y concluir con que ve diseñarse aquí las primeras líneas de la *decantada union católica*, en los piropos que se han dirigido el neo ministerial Sr. Soler, y el neo de oposicion Sr. Alvarez: el primero, con toda la acritud de *un franciscano montaraz*; el segundo, con toda la dulzura de *un jesuita romano*.

Bajo el título de *El Castigo* dice que la Cámara de Diputados no se halla satisfecha de la actitud mesurada de la prensa y ha votado la urgencia para discutir la ley represiva de la libertad de escribir, elaborada por su Comision de Legislacion.

Que al hacer eso la Cámara, reconoce el colega que está en su derecho; pero pretende demostrar que la medida adoptada tiene cierto carácter poco digno y que aun pudiera añadirse vengativo.

No vé qué es lo que ha motivado esa declaracion de urgencia, ni qué peligro amenaza á la sociedad que haya sido creado por los procedimientos de la prensa, pues encuentra que el lenguaje culto no se halla ausente de sus columnas y en ellas seguramente, hay diputados que podrian adquirir lecciones de cultura y de buena crianza.

Dice que no es estraño que en la lucha diaria del periodismo cuando chocan diferentes intereses y encontradas opiniones políticas, algunas veces la pasion ardiente se sobreponga al frio raciocinio y á la frase mesurada y tranquila sustituya la palabra incisiva é hiriente; lo que le causa admiracion y lleva rubor al rostro de quien ama el prestigio del sistema parlamentario, es el ver con arta frecuencia, convertidos los salones del Congreso de este y otros países en plazuelas públicas donde resuena la voz estentórea, insultante y difamatoria de este ó aquel diputado que ya con un colega ó ya con la barra entabla un pugilato de palabras vergonzantes.

Cuando en el seno de la Cámara se moteja á la prensa diaria injustamente de haberse convertido, con mas ó menos latitud en pasquin no hay para el que ha proferido tal *barbarismo*, ni una llamada al órden ni una mocion de censura para que no ultrapase mas las reglas parlamentarias, al abrigo de sus inmunidades, usando un lenguaje altamente reprochable.

Pero cuando tal ó cual colega indignado á la vista de un acto arbitrario ó de un procedimiento público escandaloso levanta su voz con mas ó menos vehemencia en defensa de la justicia hollada ó de tal ó cual derecho desconocido ó menoscabado; entonces se grita al avio con la Ley de imprenta que nosotros pecadores no estamos libres de caer, desmesurada nuestra reputacion bajo los golpes de la lógica puesta á la vista pública en las columnas de la prensa diaria.

¡Oh pensamiento salvador! agrega, cuántos funcionarios públicos prevaricadores, cuántos magistrados venales, estarán esperando que seas una realidad para conciliar su agitado sueño!

Dice que no ha bastado el hecho de ver á la prensa en exceso ajustada á las formas mas modernas y cultas; se necesita que calle y se quiere entregar al fiscal una mordaza para que la aplique segun su criterio y segun la época.

Remedio inútil porque no faltará quien desafie las iras de los funcionarios poderosos sin temor á las penas arbitrarias de leyes que no pueden tener mas que un carácter transitorio.

El Ferro-carril

Exclama: *¡conciliacion, conciliacion!*; recuerda su promesa de huir de la política como huye hasta del agua fria el gato escaldado, pero recuerda tambien que circula en sus venas sangre oriental y que sus impulsos armonizan con la neutralidad que se ha impuesto, siempre que tiendan al bien de la Patria y á estimular los actos grandes, dignos y generosos.

Bajo esas ideas y con la esplicacion de que no le guian mezquinos móviles ni servilismo hácia el general Santos ni hácia nadie, reproduce y comenta un paralelo que ha hecho entre ese gobernante y el General Roca el diario argentino *El Demócrata*.

Haciendo una digresion llega á lamentar la posibilidad de que se abra un abismo entre la Asamblea, que tan bizarramente defendió los derechos de la prensa, y esa misma prensa (no cita diarios) que hoy la vilipendia y escarnece.

Por último dirije esta vehemente exhortacion, con el propósito de que quien es hoy árbitro de nuestros destinos emplée bien esa posicion escepcional, tomando ejemplo en Roca y en Baquedano:

«General Santos! hágase usted tan grande, mas grande, que el patriota chileno.

«Gracias á Dios no tiene usted sobre su conciencia el remordimiento de haber empapado en sangre la capital de su patria, para llevar á cabo sus aspiraciones legítimas ó ilegítimas.

«Tampoco pesa sobre su conciencia, general Santos, en medio á la aureola triunfal que corona las sienes del victorioso guerrero chileno, el saqueo y la esclavitud de un pueblo hermano.

«Si tiene usted errores, nadie puede arrebatarle la gloria de haber echado por el suelo el despotismo y la tiranía que afrentaba su patria.

«Hágase usted, pues, general Santos, el primer ciudadano de la República.

«Que las válvulas del patriotismo se abran y que los sentimientos del patriotismo y la confraternidad tengan su legítima espansion.

«Póngase usted al servicio de los bien entendidos intereses de la nacion; sea usted soldado de la ley; reconquiste el aprecio de sus conciudadanos y del pueblo, solicitando el concurso de todos los partidos, de todo el país, para que la reconstruccion nacional sea un hecho.»

La Tribuna Popular

Su editorial que lleva por título *Una solucion que no es solucion* versa sobre los diceres de que el doctor Vidal renuncia la presidencia de la República y de las probabilidades de que el General Santos venga á ese puesto.

Se pregunta á qué responde esa renuncia, y se contesta que antes de ahora ha dicho que responde á asegurar la futura presidencia del General Santos, cosa que pasa á averiguar.

Asegura que si el doctor Vidal permaneciese al frente del Gobierno y cumpliese el término legal para el que ha sido electo, la candidatura Santos podria peligrar, porque dos años es un lapso de tiempo muy largo, sobre todo cuando una candidatura no reposa sobre una base de opinion pública; bastante poderosa, para prestigiar y dar fuerza al candidato que tan prematuramente ha sido presentado al país.

Dice que se le podria alegar que ese peligro no puede temer quien dispone de los registros cívicos, y por lo tanto puede elejir *electores*. Pero él cree que esos *representantes* elegidos para funcionar como electores, serán los primeros que han de faltar á su *mandato*; y que eso lo comprenden bien los directores de la comedia política actualmente representada y es justamente por eso que buscan una solucion á sus temores con la renuncia del Dr. Vidal y su subrogacion con el general Santos.

Que este en el poder, los *electos* de 1881 no han de faltar á su mandato y la reeleccion será segura, esto se dicen, los que hoy aconsejan al general Santos.

Dando por aceptado que el general Santos es electo presidente por el tiempo que le falta á cumplir al Dr. Vidal, pregunta el colega ¿cuáles son los elementos de gobierno que llevará consigo al asumir el mando supremo?

Desde luego, dice, la marcha desprestijiada de la actual administracion seria perseguida por la que en ciernes se dibuja; y tendriamos que al llegar el periodo constitucional, en que se deberá proceder á la eleccion de un presidente, el candidato estará tan desconceptuado que los mismos «electores» no se atreverian á elejir al que, por su «voluntad», los habia munido del «derecho» de titularse «representantes del pueblo».

Admitiendo que el general Santos tiene todas las condiciones requeridas para ser Presidente de la República, opina que lo que debe hacer es retirarse á la vida privada, pues su influencia no debe pesar en los comicios de Noviembre próximo y debe dejar que el Dr. Vidal gobierne como mejor le parezca y como cuadre á los intereses del país y espere en el hogar doméstico que el pueblo le vaya á buscar para colocarlo al frente de los destinos públicos, y que si cree que puede llegar a ser presidente de la República, debe influir para que el Dr. Vidal continúe cumpliendo el mandato que los acontecimientos públicos le depararon.

El Boletin de la Tarde

En un artículo titulado *El Gobierno y el país*, da á entender que por mas que todos se afanen en buscar una solucion favorable al actual estado de cosas, siempre chocarán con la prepotencia del general Santos y la apática debilidad del Dr. Vidal, á cuyo calor se incuba la candidatura del primero para la Presidencia de la República.

No puede creer por consiguiente en todo lo que se ha hablado de renuncia del doctor Vidal, á quien mira entregado completamente á su obra que considera un deber de honor y despreciando los clamores de la opinion.

Pero aun suponiendo, dice el colega, que el Dr. Vidal renunciára y que las Cámaras aceptasen su renuncia ¿qué nos quedaria? siempre el gobierno *fuerte*, precisamente lo que en su concepto no debiera quedar.

Lo real y lo evidente es por último que si el Dr. Vidal se desprende del gobierno, quedará el general Santos unido á su ejército y ocupando el espacio desalojado por el primero.

Puede suponerse cuanto agradará al colega situacion tan *definida* que le obliga á entrar en buen número de consideraciones sobre la mala organizacion de las cosas al presente.

Correspondencia de Londres

(Del Jornal do Commercio para El Siglo)

2 de Junio de 1881.

(Continuacion)

El artículo del diario del Sr. Most era evidentemente criminal. No constaba únicamente de invectivas groseras. No era solo un comentario brutal de un crímen torpe. Habia mas que una ofensa al buen gusto. Leido en su sentido natural y con referencia á las circunstancias en que apareció, contenia sugestiones á todos los descontentos en todas partes para seguir el ejemplo de los asesinos del czar.

«¿Por qué es el tiranicidio tan raro? preguntó el señor Most, escribiendo cerca de ocho dias despues del asesinato del emperador Alejandro. Si uno solo de estos desarrapados coronados fuese destruido todos los meses, habria para lo futuro poca disposicion para desear la monarquía. Pueda el hecho atrevido que apreciamos inspirar nuevo valor en los ánimos revolucionarios de cerca y de lejos.»

Seria fútil procurar confundir estas y otras espresiones semejantes con la manifestacion legal de opiniones impopulares ó el sosten de alguna tesis especulativa audaz y ningun jury podia ser engañado por sofismas en contrario. Pero habiendo sido sometido el asunto á un jury el resultado conocido era casi inevitable. El Sr. Most debe considerarse feliz por haber sido recomendado á la clemencia de la reina.

La ratificacion del tratado de Tunez fué votada en la cámara francesa por 453 votos contra 1. Pero no pasó sin un notable discurso del Sr. Clemenceau, que es tal vez el hombre del porvenir y sostuvo que la constitucion habia sido violada por una marcha, no solo contra las tribus turbulentas, sino contra la capital de Tunez sin la sancion parlamentaria.

Como la opinion manifestada en Europa le dictaba mucha reserva, se limitaba á declarar que no podia aprobar un tratado que habia modificado seriamente la situacion diplomática de Francia. Las amistades cimentadas en los campos de batalla se habian entibiado, la sospecha infundada habia surgido y amistades inesperadas habian aparecido, que solo podian inspirar la desconfianza en vez de la gratitud, singularmente manifestada en la carta del Sr. St. Hilaire dirigida á una revista alemana.

Está visto que Garibaldi intervino en la cuestion, diciendo á los italianos que la Francia tiene pretensiones en Cerdeña; que de la costa de Tunez amenaza los intereses y la seguridad de la Italia; que esta debe enviar su escuadra al golfo de Túnez y tener 50,000 soldados prontos para entrar en accion, en su costa meridional, para mantener la independencia de Túnez.

El repentino cambio de frente que hizo Garibaldi es indicio significativo de la influencia perniciosa que la política francesa en Túnez ejerce sobre los italianos.

El general Garibaldi se batió bajo la bandera francesa. Es casi tan ciudadano de la república francesa como del reino italiano; entre tanto el tratado que la cámara francesa aprobó, con una sola voz disidente, lo llenó de una desconfianza hostil, que solo espera la ocasion para hacerse sentir por las armas.

La cuestion produjo sus malos efectos en España.

La verdadera importancia del tratado que el bey acaba de firmar, dice el *Imparcial*, que es radical, esta en el hecho de hacer que se preste mas atencion de la que hasta ahora se ha prestado aquí á toda la cuestion de la estension europea en Africa. Hé ahí la «cuestion del occidente» del porvenir. La España está indicada por la historia y por la geografía como la potencia mas vitalmente interesada en ella. «No haya hesitacion de nuestra parte, dice el *Imparcial*, ni demora en tomar en el movimiento la parte que nos pertenece, sobre todo, no confiemos demasiado en nuestros vecinos. ¿Cuál seria nuestra historia futura si la nueva Europa que amenaza establecerse en el Africa setentrional se realizase sin nuestra intervencion? Con pequeño territorio, comparado con el de las naciones que habrán estendido sus límites en el Africa, sin canales para nuestro comercio, ó terreno para el esceso de nuestra poblacion, mientras los otros Estados estarian esparciendo la suya en sus colonias africanas, sin los medios prácticos de influir en los mares que bañan nuestras costas, seríamos la Turquía del porvenir!»

El *Imparcial* se limita, prudentemente, á generalidades. Pero la espresion del sentimiento, cualquiera que sea el resultado práctico, cuando la España estuviese menos embarazada con las dificultades financieras é internas de lo que está hoy, es una prueba de la gran influencia que puede tener un golpe como el que la Francia acaba de descargar en Tunez.

La opinion en América poco disintió de la de Europa.

«El gobierno francés, dice el *New-York Tribune*, podia haber conseguido todas estas ventajas sin disimulacion ó prevaricacion. La moral de la diplomacia republicana podia haber sido salvada de la censura de doblez. Los métodos de un presidente francés y su gabinete no deben ser los de un usurpador coronado como Napoleon III. No solo hubo falta de ingenuidad, sino que era absolutamente innecesario que el gobierno repudiase la intencion de hacer justamente lo que está hecho.»

El siguiente estracto de la sesion de la cámara de los comunes el 24 de Mayo muestra que las esplicaciones francesas han sido contradictorias:

«*El Sr Guest* — Preguntó al sub-secretario de Estado de Negocios Extranjeros, si á pesar de haber el Sr. Julio Ferry declarado públicamente en la cámara francesa que la expedicion francesa de Tunez nada tenia que ver en el asunto Enfida segun comunicó lord Lyons á lord Granville en su despacho recibido el 13 de Febrero de 1881, el Sr. St. Hilaire en su circular dirigida á sus representantes en el exterior, declaró positivamente que uno de los motivos alegados por la Francia contra Tunez era la tentativa de arrancar por los medios ilegales la propiedad Enfida de una compañía honrada é industriosa de Marsella.

«*Sir C. Dilke* — Es exacto lo que dice mi honorable amigo; y lord Granville, en su nota al Sr. Challemel Lacour de 20 del corriente; llamó su atencion hácia las contradicciones que hay en las esplicaciones dadas en Paris de los motivos de la intervencion francesa en Tunez.»

Tratándose de esta cuestion en la cámara de los lores, el conde Granville entendió que era inconveniente trabarse un debate general sobre el asunto; y el marques de Salisbury, evitando toda alusion al rol que personalmente habia desempeñado en la cuestion, concordó con la opinion de lord Granville.

Como hay, dijo, en la regencia de Tunez tribus con tendencias belicosas y fanáticas y de la misma religion que los habitantes del territorio argelino de Francia, era natural que esta tratase de sus intereses en Tunez y desease estender su influencia allí. El gobierno francés habia ido mucho mas lejos.

Hasta aquí el gobierno de Su Magestad no habia intervenido de un modo formal: y hasta donde llegaban sus informes, no podia decir que habia motivo para esa intervencion. Creia que la Francia estaba animada de sentimientos amigables para con este país. Ese sentimiento entre Inglaterra y Francia era de la mayor importancia; y en cuanto á Tunez no veia ningun interes nuestro que nos indujese á dar demasiado peso á esas relaciones amigables.

En cuanto á nuestros intereses en el Mediterráneo, entendia que el reciente tratado con el bey no debia ser olvidado por el país; pero el gobierno francés habia hecho afirmaciones, y no habia motivo para que el gobierno de Su Magestad no las creyese sinceras; y en su opinion, el gobierno de Su Magestad procedia bien aceptándolas.

Es claro que el tratado fué votado en el Senado, pero no sin que un senador, por parte de la derecha, observase que esta votaria por el tratado, pero que al mismo tiempo creia necesario hacer ver que no se habia adherido al plan primitivo y que la espedicion en vez de limitarse á los Krumirs se habia estendido á Túnez. Temia que las consecuencias fuesen serias.

Criticó ciertos puntos del tratado, especialmente la cláusula relativa á la administracion provincial de la regencia, respecto de lo cual entendia que el gobierno, en el interes de la Francia y de las otras potencias, debia dar alguna esplicacion. Pero en todo caso el y sus amigos dejaban al gobierno toda la responsabilidad de lo que pudiese suceder.

La tentativa que se hizo para reformar la constitucion francesa, principalmente por la abolicion del Senado, abortó en la Cámara que va á espirar: pero para el futuro será uno de los principales objetos del partido estremo en la república y aumenta la importancia de la aceptacion ó rechazo del *scrutin de liste* por el Senado.

El Sr. Cazot, ministro de justicia, respondiendo á un discurso del Sr. Clemenceau, dijo que conocia los defectos de la Constitucion; los conocia cuando con sus amigos en la asamblea nacional votó por ella: ese voto fué un voto de alta sabiduría y patriotismo. Fué un arreglo que se hizo: ese fué su mérito. Puso fin á un estado provisorio y tranquilizó al país en cuanto al porvenir. La mayoría republicana fué elegida en 1875, gracias á esa Constitucion. Gracias á ella los 363 fueron reelectos en 1877. Causó la derrota del poder personal y fué la salvacion de la república. Seria temeridad tocarla, porque no realiza ciertas concesiones absolutas.

«Aunque fuese rechazada la propuesta, observó el *Times*, la situacion no es agradable y puesto que la fuerza y la honradez de Gambetta le den la victoria así como á su política, cuando suba al poder no hallará los hombres políticos con quienes tiene que lidiar mucho menos difíciles, menos dispuestos para los cambios, menos inclinados á las esperiencias políticas de lo que siempre han sido en todos los tiempos en las últimas tres generaciones.»

Correspondencia de los Estados Unidos

SUMARIO — El Senado trabaja al fin en sesion ejecutiva: victoria de la Administracion: los Sres. Conkling y Platt resignan sus asientos — Nuevo Ministro americano para el Brasil y otros nombramientos diplomáticos — Indemnizacion del ultraje de la bahía de Fortune — La empresa del general Grant en Mejico — La compañía del canal de Panamá — El triunfo del *Iroquois* — Muerte del Sr. Tomás A. Scott. — Cese probable de la línea de vapores norte-americanos para el Brasil — La corbeta *Guanabara* — Mauricio Dangremont — Noticias financieras.

Nueva York, 3 de Junio de 1881.

Cesó en el Senado la calma en que durante seis semanas habian caido los negocios públicos, cediendo de su parte los republicanos y desistiendo de los nombramientos de miembros de las comisiones y de empleados de la casa, que, aunque con mayoría de un voto, no podian hacer sin el concurso que la minoría democrática les negaba obstinadamente.

La oposicion se mantuvo firme durante mes y medio con tenacidad notable. En realidad se colocaron los demócratas durante ese tiempo, en posicion tan inconstitucional y revolucionaria como la del Sr. Parnell y sus colegas, obstructores en la Cámara de los comunes en Inglaterra. Con una série interminable de mociones caprichosas, contra las cuales no habia aquí el remedio reglamentario de la Cámara inglesa, paralizaron completamente la accion de la mayoría, que al fin cedió, ya á las conveniencias de la administracion, ya á la presion de la opinion pública, cuya mala voluntad no se animó á compartir con la oposicion. Al paso que en todas partes se perdona á esta el uso y hasta el abuso de tales recursos, se exije siempre de la mayoría toda circunspeccion, y por eso para salvarse de toda responsabilidad, prefirió la mayoría ceder á tiempo.

En todo caso, el hecho de la obstinacion de los demócratas queda en los anales parlamentarios de la Gran Union, como un ejemplo revolucionario, y no solo revolucionario, sino triunfante; y como no es de creer que exista en este país partido alguno que quiera la destruccion del gobierno parlamentario, es muy probable que no se haga esperar la providencia que venga á impedir en el futuro la repeticion de un hecho análogo.

Apenas restituido á sus condiciones normales, el Senado pasó á conocer de los nombramientos hechos por el nuevo Presidente de la República y de los tratados últimamente celebrados con las naciones extranjeras, pendientes de su aprobacion. Los dos tratados con la China fueron luego aprobados.

Entre los nombramientos sometidos al Senado por el Sr. Garfield, habia uno, como ya conocen nuestros lectores el de inspector de la Aduana de Nueva York, que estaba siendo la manzana de discordia entre la administracion y los dos senadores de este Estado, los señores Conkling y Platt. En balde, aprovechando los dias de la obstinacion democrática y acaso regocijándose con ella, mandaba el Sr. Conkling emisario sobre emisario á la Casa Blanca, instando por la retirada del nombre del Sr. Robertson, nombrado para el cargo referido.

El Sr. Garfield no quiso ceder. Declaró á sus correligionarios que así como hiciera todos los otros nombramientos en el Estado de Nueva York para ser agradable al Sr. Conkling y á otros amigos que lo siguen, así tambien nombrara al Sr. Robertson para contentar á otra parte del partido republicano de este Estado, la de los independientes; que estaba dispuesto á promover la armonía de su partido, pero qué en suma, no sacrificaria á los amigos que primero le habian dado sus votos en la Convencion Nacional de Chicago (mientras la gente del señor Conkling continuaba votando por el general Grant) á lo que de todo punto debia considerar como voluntad caprichosa del potente senador. Esto en cuanto á los intereses y vistas domésticas del partido republicano, en cuanto á los intereses del país, respondió el Presidente que el Sr. Robertson era muy digno del puesto para que le nombrara, y que, solo despues que se le probara su incapacidad para el cargo, consentiria en retirar la propuesta que de su nombre habia hecho al Senado.

Llegadas las cosas á este punto, se reunieron los senadores republicanos, ante los cuales el señor Conkling reclamó la llamada *cortecía del Senado*. Exije la «cortecía del Senado» que, cuando los senadores de un Estado se oponen á la confirmacion de un nombramiento sometido por el Presidente de la República al Senado, este no lo confirme. La consecuencia de esto seria que, prevaleciendo esta costumbre, quedaria la administracion obligada á consultar siempre de antemano la voluntad de los senadores de cada Estado; de manera que acabaria completamente con la prerogativa que tiene el Poder Ejecutivo de nombrar todos los funcionarios federales que son de eleccion popular.

Se comprende que los senadores se incluyesen de ordinario la «cortecía del Senado», que virtualmente les entrega la distribucion de los cargos públicos en sus respectivos Estados, y constituye un verdadero seguro mútuo electoral. Pero es fácil ver tambien, que al Poder Ejecutivo responsable, quédale así coartada toda la libertad de accion, y que consiguientemente es en la práctica es abusiva.

La mayoría de los senadores republicanos, llamados á decidir esta vez entre la prerogativa del Ejecutivo y la *cortecía del Senado*, entre el Sr. Garfield y el Sr. Conkling, decidió á favor del primero, y luego el dia 18 del pasado, confirmó el nombramiento del Sr. Robertson para el cargo de inspector de la aduana de Nueva-York.

El Sr. Conkling, y el Sr. Platt por acompañarlo, resignaron su asiento de senadores, y deseando consultar la opinion pública del Estado, se presentarán de nuevo candidatos al inmediato lleno de las vacantes que han dejado.

Ahora, la opinion pública del Estado de Nueva York en este asunto, parece ser la siguiente. — Que e principio el Presidente de la República estaba en su derecho en insistir como insistió en no retirar el nombre del Sr. Robertson, despues de haberlo sometido á la confirmacion del senado, y que las pretensiones del Sr. Conkling son tan pueriles, como mal vistas en un hombre de su posicion.

En cuanto á la distribucion de patrocinio electoral, parece que los votantes republicanos de este Estado precisan tambien que, dominio por dominio, es mejor esperimentar el del nuevo instrumento de la administracion, sacado del grupo moralizado de los independientes, que continuar bajo el yugo de hierro del ayudante de órdenes del general Grant, cada vez menos simpático á los amigos de la libertad del voto y de la integridad de las instituciones.

Hasta esta fecha queda por decidirse si los señores Conkling y Platt serán ó no reelectos. Pero, de lo que puede desprenderse de las manifestaciones de la prensa y del juicio de personas bien informadas, los dos senadores resignatarios, serán derrotados y probablemente sustituidos por dos republicanos amigos de la administracion, si el rencor del Sr. Conkling no lo lleva á cometer el error de reunir los votos de que dispone á los de los demócratas, prefiriendo ver los dos asientos ocupados por adversarios, que verlos entregados á manos de los candidatos de la administracion. En los escrutinios á que se ha procedido consecutivamente en estos últimos dias, ni el Sr. Conkling, ni el señor Platt, ni candidato alguno consiguió reunir aun la mayoría de votos necesaria.

El 20 del pasado el Senado suspendió sus trabajos, despues de haber aprobado todos los nombramientos sometidos en tiempo por el Presidente, con escepcion de el del Sr. Chandler para un cargo de confianza en la reparticion de Justicia.

Entre los nombramientos confirmados figuran los siguientes:

Para Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, los Sres. Thomas A. Osborn, del Estado de Kamsas, para el Brasil, en sustitucion del Sr. Hilliard, revocado. — Judson Kilpatrick, del Estado de New Jersey, para Chile, en sustitucion del Sr. Osborn, removido, y Stephen A. Hurlburt, del Estado de Illinois, para el Perú, en sustitucion del Sr. Christianacy, removido.

Para ministros residentes los Sres. Lewis Wallace del Estado de Indiana, para Turquía; y George H. Manny, del Estado de Tennesse, para Colombia.

Para Encargado de Negocios en el Paraguay y en el Uruguay el Sr. Jeremiah Rusk, del Estado de Wisconsin.

El 2 del corriente el Sr. Edward Thornton, ministro de S. M. B. en Washington, pagó al secretario de Estado, el Sr. Blaine, la cantidad de £ 15,000 como indemnizacion de los perjuicios causados á los pescadores norte-americanos por los de Terranova en la bahía de Fortune el 6 de Enero de 1878. Nuestros lectores saben que el gabinete Beaconsfield se negó abiertamente á reconocer la justicia de esta reclamacion, á pesar de quedar brillantemente demostrada en la correspondencia del ex-secretario de Estado el señor Evarts, con el ministro norte-americano en Londres.

Disintiendo de la opinion de sus antecesores, el actual gabinete liberal inglés atendió la reclamacion de los Estados Unidos y mandó pagar la indemnizacion, que va á ser inmediatamente distribuida por los reclamantes. Este pago fué tal vez el último acto oficial del Sr. Thornton en Washington, pues acaba de ser promovido al cargo de embajador británico en San Petersburgo.

El General Grant acaba de regresar de Méjico. No fué el mal éxito de su empresa en la República vecina lo que determinó su vuelta, pues tuvo la satisfaccion de dejar ya aprobado por la Cámara de Diputados Mejicana, y en camino del Senado, el contrato mas importante que tiene entre manos para la construccion de vias férreas en aquel país. Le trajo el deseo de apoyar á su amigo el Senador Conling, cuya reeleccion viene a patrocinar, para lo cual ya publicó una carta-manifiesto condenando el proceder del Sr. Garfield. Es probable que este paso del general Grant sea uno mas de los muchos errores políticos que ha cometido en su vida y que le van enajenando muchas simpatías.

La compañía del canal de Panamá acaba de comprar la via férrea de Panamá á razon de 250 dollars por accion, ó $ 17.500,000, ademas de dejar á los accionistas actuales el presente fondo de reserva etc. correspondiente á 45 dollars mas por accion. Cuatro millones del importe de la compra deben ser pagos el 1.º de Julio próximo, y el resto en cinco pagos anuales, quedando la compañía del canal con el privilegio de pagar la suma total dentro de 18 meses, si así lo prefiere. La compañía continuará en posesion del camino de hierro hasta terminar el pagamento.

Se asegura aquí que esta transaccion es indicio cierto de que la compañía del canal de Panamá llegó á entenderse completa y satisfactoriamente con el gobierno de Estados Unidos; reconociendo el derecho que este gobierno dice tener de fiscalizar entera y absolutamente la navegacion del canal, como si fuera una prolongacion de sus propias costas y aguas territoriales.

En esta ciudad, la mejor de los Estados Unidos están hoy de fiesta con la victoria que acaba de alcanzar en las corridas de Epsom, en el Derby, el caballo norte-americano *Iroquois*, perteneciente al Sr. Pierre Lorrillard, afortunado poseedor del *Parole*, que en estos dos últimos años ya tantas pal mas y tantas libras esterlinas ha ganado en el *turf* inglés.

Si á estas victorias se reunen los triunfos del eminente trágico norte-americano Edwin Booth en Lóndres; de las cantatrices norte-americanas Patti, Durand, Albini, Van Zand, Minnié Hauk, Valeria, Griswold, y otres en Lóndres, Viena, Rio Janeiro, Milan y París; de los pintores norte-americanos en el actual *Salon* de París y en la presente esposicion de pintura de la academia real de Lóndres; parece que los norte-americanos tienen en este momento alguna cosa de que regocijarse, á mas de su inaudita prosperidad industrial.

(Continuará)

Correspondencia de Perú

Aspecto del Callao. — Los grandes cañones. — Corrida de toros. — La plaza de Acho. — Las riñas de gallos. — Su orígen. — Derroche de fortunas. — La gente de color. — Tradicion del virey Aviles.

Lima, 5 de Junio de 1881.

Deberia empezar esta carta con la conocida y antigua exclamacion: — *Hé aquí los campos donde Troya fué!*

Tal exclamaría Vd. mismo si al desembarcar en aquel opulento Callao, él rey puerto de los del Pacífico, girase Vd. sus miradas en derredor y solo viera la destruccion, la soledad, la melancolía. Esos fuertes monumentales, de construccion ciclópea que hicieron preguntar al rey Felipe IV si las dobelas ó bloques con que se habian erigido los muros y torreones eran de plata... esos muros y esas torres de granito que tantos miles de pesos costaron y que tantos miles de hombres acumularon sobre una mezcla que el tiempo habia de hacer tan dura como la roca; esos muros asombro de los viajeros, han sido frágil lava, deleznable escoria, ante el poder formidable de pequeñas cantidades de dinamita. Al contemplar ese cuadro de horror la pluma se resiste á correr; tanto mas trabajo me cuesta hacer una pintura de estas lástimas, cuanto mas contemplo que no son tan culpables los chilenos en esta obra de tala, cuanto el inepto ex-seminarista que preparó las causas de tan desastrosos efectos. Los enormes cañones de á quinientas y de á mil libras que el Perú á costa de sus millones, habia acumulado en los castillos y baterías del Callao, han empezado á marchar para Chile; con esta traslacion Valparaiso llegará á ser el Gibraltar de América.

El domingo hemos vuelto á gozar de una corrida de toros en la famosa plaza de Acho. Y á este respecto, definiremos la etimología de este nombre, que algunos han creido que los primeros dueños ó poseedores de aquel se apellidaban Acho, lo que no es exacto segun los datos que nos proporcionó un escritor que por via de distraccion se ha metido á averiguar los nombres raros de las calles de Lima.

El sitio donde se edificó la plaza siempre fué de dominio público, no habiendo sido propiedad de ningun particular. En ese lugar, como sitio público, estableció la Santa Inquisicion, allá en sus primeros tiempos, el quemadero en que incineraba judíos y herejes, por simples pecadillos de conciencia.

Segun el diccionario de la lengua castellana, el significado de la palabra *Acho*, es el nombre con que se denomina todo monte alto y escarpado, desde donde se distingue sin dificultad el mar.

El sitio en que fué construida la plaza de Acho y la calle en que se halla la puerta principal eran un montecillo elevado y no muy distante del cerro de San Cristóbal, escarpado y peligroso, desde donde se distinguia sin dificultad la bahía del Callao, como la ve hoy el que se coloca en el corredor alto de las galerías de la mencionada plaza. Este es el verdadero orígen del nombre de Acho, aplicado con exactitud al circo de toros y á la calle en que se halla la fachada.

Los toros han estado muy concurridos por los habitantes de esta capital, de toda nacionalidad sin que hayan escapado los hijos del país.

Ni en España, el país clásico de las luchas tauromáquicas, ni en Montevideo, cuya plaza goza de gran fama en aquello de trastear á los bichos cornudos, es esta funcion tan variada y amena, porque en el circo peruano se han juntado todos los sistemas de luchas que se emplean en los diferentes países que cultivan esta diversion. El capeo á caballo es de orígen criollo, luciendo en él los peruanos su destreza en este género de *sport*; el capeo de á pié fué introducido por los caballeros españoles, quienes lo aprendieron de los moros, que fueron los inventores de estas luchas; las banderillas son de orígen francés, diversion del departamento de Landes y de Mont-Marran, Sainte Geven, Dox, Perpignan, Narbonne, Montpellier y otras ciudades del Mediodía de Francia, donde se celebran corridas de terneros, que consisten en ejercicios de lijereza, que nada tienen de comun con las luchas que ensangrientan las arenas de los circos españoles.

Las espadas que dan muerte al bicho son de invencion española, único arte que le es orijinal en esta diversion que se han apropiado distintos pueblos.

En el Perú se usa tambien el toro *ensillado*, en el que monta un torero y sale al circo manteniéndose en equilibrio sobre el lomo del bicho que con sus corcobeos, intenta deshacerse del peso que lo fatiga y al que no está acostumbrado.

Hemos gozado de este género en la última corrida, que es muy del agrado de los aficionados.

Para el próximo domingo tendremos un nuevo género de distraccion en el coliseo Principal, que se compondrá de una funcion mixta de comedia y ejercicios acrobatas, tomando parte en ella varios artistas del país.

Y así poco á poco, Lima se va haciendo mas habitable y la vida menos fastidiosa. Por lo menos así sentiremos trascurrir el tiempo sin que se nos haga tan pesado y las penas se irán olvidando poco á poco, pues, en este mundo nada de lo que existe es duradero.

Las jugadas de gallos en el país, es diversion de mucho gusto de la gente de todas jerarquías, y en los reñideros se han derrochado fortunas inmensas en apuestas casi fabulosas por su enormidad. El hombre del pueblo apuesta hasta el último centavo que posee y el pudiente es capaz de poner á un gallo toda su fortuna.

Fué reglamentada esta diversion el año de 1762, cuando era virey de estos reinos el escelentísimo señor don Manuel de Amat, que fué tambien el que hizo construir la plaza de toros é implantó el ramo de suertes ó loterías. Fué creado este espectáculo público con el objeto de proveer de rentas al Estado, pues el primer empresario de la obra, que costeó el edificio para esta clase de diversion que es el mismo que existe en la calle de Santa Catalina, aun en el dia, estaba obligado á dar mil pesos anuales, aplicables quinientos para obras públicas de la capital y quinientos para el hospital de San Andres, en compensacion del privilegio esclusivo que el reñidero tenia sobre la casa de comedias, cuyo producto se suponia menguaria por la concurrencia de la nueva ereccion.

Las jugadas se permitian solamente los domingos, dias festivos y dos de trabajo en cada semana; pero en 1867, por cédula real, se concedió un dia mas á la semana, con el objeto de que su producto se aplicara á los fondos del Montepío de Animas que trataba de establecerse.

En 1871, vencido el término del primer contrato hecho con el empresario, propuso éste añadir á la cesion del edificio aumentar la pension á 3,615 pesos, y admitida su propuesta, se distribuyó esta suma de este modo: 115 para réditos de un censo que gravaba sobre el area; 500 para el ministro que debiera nombrarse juez de la casa en lugar del alcalde ordinario que lo era hasta entonces y el resto para la real hacienda.

En 1790 se hizo nueva subasta del sitio por 7,010 pesos al año. El general San Martin en 1822 prohibió por un decreto las jugadas de gallos. Pocos años despues volvieron á ser permitidas, y sus productos se aplicaban á las rentas del colegio de Santo Toribio. En 1832 se ordenó la clausura del circo por ser una diversion inmoral. No se pasó mucho tiempo sin que volviese á reabrirse, estableciéndose en la calle de San Marcelo. El edificio nada de notable ofrece en su construccion. La cancha ó lugar de la lucha es perfectamente circular y tiene de circunferencia cuarenta y dos varas y media; los asientos colocados al rededor forman nueve varas que pueden alcanzar para ochocientas personas. Tiene veinte palcos bajos y 31 altos, ademas de la galería para el juez. Hay mas de trescientas galleras, que son unos pequeños cuartos sin puertas, separados unos de otros por quinchas de caña, donde se encierran los gallos.

La aficion á estas jugadas solo es comparable á la por las corridas de los toros, con la diferencia de que aquellas son mas costosas para los aficionados. Estos pagan los gallos de raza fina á peso de oro, los cuidan con tanto esmero como los ingleses á sus caballos de *sports*, los *encastan*, los educan y los cargan bajo el brazo, aun las personas de mejor posicion, por miedo de que se maltraten: de esta costumbre viene la pregunta de broma que se dirije en la calle á todo individuo que lleva un bulto pequeño bajo el brazo: hola fulano, ¿se vende el gallo?

Las diferencias suscitadas frecuentemente sobre la victoria de los gallos se dirimen por el dictámen casi siempre parcial é inclinado en el sentido del interes.

Antes de la guerra las jugadas se hacian casi todos los dias y la plebe, mientras tenia dinero, no concurria á sus quehaceres por asistir á la cancha; hombres serios se arruinaban en este espectáculo, y muchos empleados de casas de comercio dejaban en ese sitio las cantidades que habian cobrado, en una apuesta absurda y disparatada, perdiendo en ese juego tan inmoral como el de los dados, el crédito que gozaban y con él su porvenir y el sustento de una numerosa familia.

Diariamente asistian mas de seiscientas personas á las jugadas de gallos; á las de mucho [illegible] ca de dos mil, que es el número que el edificio puede contener. El dinero que segun datos fidedignos se atravesaba en todo el año entre caja y apuestas, ascendia á mas de doscientos mil soles, no incluyéndose las jugadas extraordinarias en las cuales tomaban parte en lo general personas de alta situacion social y en las que solian correr hasta cincuenta mil soles en una sola tarde.

Se quejan en Lima que la gente de color va desapareciendo de la poblacion, y en verdad sucede este fenómeno; la raza de los esclavos á que dió libertad el gran mariscal Castilla, amenaza desaparecer. Algunos de los jefes chilenos han tomado negritos para mandarlos á Chile, como sirvientes de estimacion, siendo de notar que se dan muy bien con el trato que se les proporciona, arrancándolos á la miseria que reina en esta capital. La raza negra se ha confundido con la blanca y los *cuarterones* abundan en todas las clases sociales. Los hombres de ciencia señalan como una de las causas de la belleza de las limeñas, la fusion de las razas indias, negras y europeas.

Algunas docenas de años mas y el negro será una cosa rara en esta ciudad, donde ha existido en abundancia.

SECCION OFICIAL

LITERATURA

VIDA DE LORD BYRON

(Por Emilio Castelar)

CUARTA PARTE

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48; esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

DIRECCION Y

Administracion Gral. de Correos

AVISO

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Por disposicion de la Direccion General, desde la fecha se pone en circulacion la emision de sobres postales (3.ª série) valor de cinco centésimos cada uno, impreso en tinta verde oscuro.

Señálase el término de sesenta dias desde la fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor actualmente en uso, y verificarse el cange por los nuevos, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correo del Estado.

jl7.15 *El Oficial 1.°*

DIRECCION DE SALUBRIDAD

Esta Direccion cumple con el deber de prevenir á los vecinos de la vieja, nueva y novísima ciudad, que los dias designados para el barrido de los frentes de los edificios, desde el centro de la calle hasta la cuneta de la vereda, son en la primera todos los martes y sábados; en la segunda, los lunes y viernes; en la Aguada, los miércoles, y en el Cordon los jueves; bajo pena de un peso de multa por cada infraccion, que se hará efectiva despues de la publicacion del presente aviso.

Montevideo, Junio 30 de 1881.

La Direccion.

jl1°.10

Impuesto de patentes de perros

Se previene al público que han sido nombrados revisadores de este impuesto las personas que al final se expresan, las que empezarán á dar cumplimiento al desempeño de su cometido el 1.° de Julio indefectiblemente:

D. Gabriel Sienra.
« José Suárez Traibel.
« José Tomás Telechea.
« Estanislao Villaurreta.
« Antonio Fossati.
« José Queirolo.
« Emilio Polero.
« Genaro Secias.
« Justiniano Perez.
« Emilio Durán.

Montevideo, Junio 21 de 1881.

jn22.1mes *La Administracion.*

ÓMNIBUS

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. jl.12.perm

Al comercio y al público Los que suscriben avisan al público y al comercio en general que han comprado á D. Salvador Vila la panadería Barcelonesa calle Agraciada núm. 315, el que tenga alguna reclamacion que hacer, se presente en el término de ocho dias á contar desde esta fecha de diez á una de la tarde.—Julio 2 de 1881.—*Salvador Vila, Tomás Martinez y C.ª* jl3.8

Campos Se necesita de una grande estension de campo para arrendar y formar un importante establecimiento. Se oyen propuestas en el escritorio de J. R. Gomez en la Bolsa Montevideana.

NOVILLADAS—Se previene á los estancieros que en el mismo escritorio se contratan novillos para los saladeros de la capital y de los rios. jl.3.8

Cajon Se previene á la persona que se considere con derecho á un cajon marcado M S V 100, venido por el vapor «Umberto I.°» procedente de Génova, remitido por el Sr. Robbis Melzi de Milan, que si dentro de ocho dias á contar de esta fecha no se presenta á recibirlo y satisfacer los gastos ocasionados, se dispondrá de él para cubrirlos.—Montevideo, Julio 4 de 1881.—*N. Schiaffino*, Juncal 105. jn5.8

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. e12.6meses

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 60—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido; de 2 á 3 de la tarde. ab1°.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 253.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 13

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon 207 y en frente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. 45

Fonda Se vendió la muy acreditada fonda del Grilo, sita en la calle Agraciada, núm. 266, á D. Miguel Espale. Los que tengan cuentas contra dicha casa, las presentarán en el término de tres dias desde la fecha; pasado dicho plazo no serán atendidos.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Domingo Proto.* jl.10.3

Guanteros Se necesitan oficiales guanteros: dirijirse á «La Nacional», fábrica de guantes, Florida núm. 71, Buenos Aires. Se garante trabajo todo el año. jl3.15

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA—9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 (entre Cámaras y Cerro). 46

José María Montero y Paullier Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 165. jl5.1mes

Jaime Estrázulas Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, número jl17·1año

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto; donde se presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Por 20 pesos!!! cada uno, alquilanse dos hermosas casas. Calle Colonia, nums. 421 y 423. jl.9.10

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantia que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderias de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonia y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Pastillas bronquiales DE C. F. ASCHER DE HAMBURGO—Para aliviar y curar ronquera, tos, catarro pulmonar y los demas padecimientos de la garganta y la laringe. Disolviendo segun la urgencia del caso de 1 á 2 pastillas en la boca, se obtiene con prontitud un alivio casi inmediato de los padecimientos arriba citados, principalmente de los dolores de la garganta originados por resfrios fuertes, enronquecimiento, cansancio ó desarreglo de los órganos de la voz, siendo por lo tanto un remedio eficaz é indispensable á los cantores, actores, oradores, etc. Se venden por mayor en la casa del introductor C. Engelbrecht calle 25 de Mayo 319 y se espenden en las principales boticas de la ciudad. jn21.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

Felix H. Lorente y Villademoros

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Julio de 1881.

Los padres, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañar los restos mortales del finado á su última morada, mañana 12 de Julio, á las nueve de la mañana.

Casa mortuoria, Uruguay, 494.

Única invitacion.

GRAND BAL POPULAIRE
DU 14 JUILLET

AVEC LE CONCOURS DE

Toute la population française

Jusqu'au 12 Juillet on reçoit les souscriptions pour le bal populaire du 14 Juillet, dans les maisons qui suivent:

Au Cercle Français — Société Française de Secours Mutuels—Société Française de Bienfaisance Randon et Calmet, rue 25 Mayo 223—Randon et Calmet, rue 18 Juillet—Eugène Gaulène, rue Rincon, au Conformateur Universel—Emile Fermepin, rue 25 Mayo 235—J. Lalanne, café de Bordeaux—Moras, café de la Grande Chartreuse L. Lambert, rue Rincon, Aux armes de la France—B. Iroulegay, 18 de Julio 282—S. Filiol, rue Uruguay 109—Mailhos, rue 25 de Mayo 435 et 437, Armeria del cazador—Henry Martinot, rue San José 31—Jean Védère, rue Sarandi, 198, en face la poste.

jl10.2

La Compañía Francesa

MINAS DE ORO DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo, dirijirse á la agencia, calle Zabala, 117. jl9.10

Granja Vidiella

Olivos, parras y otros árboles frutales en venta en la Granja Vidiella de Colon.

Se previene á las personas que encargaron olivos, cepas y otras plantas frutales á la Granja Vidiella de Colon, que llegada la estacion para trasplantarlos, pueden dar sus órdenes y pedidos á la Granja Vidiella en Colon, ó á la calle del Rincon núm. 74.

jn22.1mes.3ªp

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

Se previene al personal enseñante de la Capital, que el lunes próximo de once á cinco de la tarde empezará en esta oficina el pago del presupuesto escolar correspondiente al mes de Junio último.

jl9.6 *El Tesorero General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

Se previene á los propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas de la Capital, que esta oficina empezará el miércoles próximo á abonar el presupuesto de alquileres correspondiente al mes de Junio último.

jl9.6 *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el periodo correspondiente al mes de Agosto próximo.

jl1°.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl.7.16

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 4 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 12 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.5.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jn28.15

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 12 del que rige, á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jl1°.10

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn29.13

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

AMER PICON

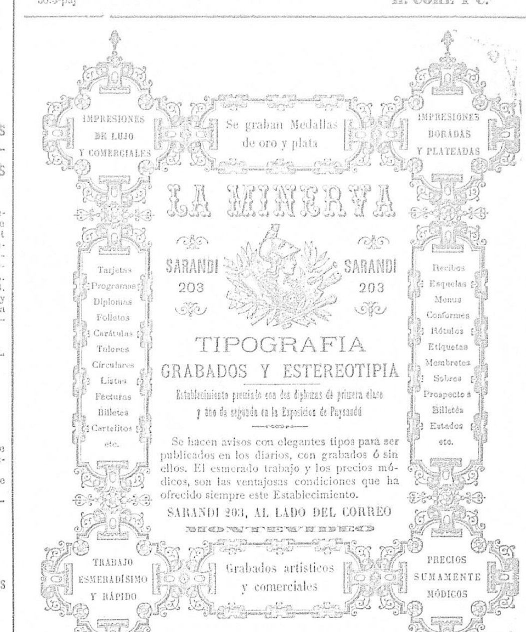
APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj **H. COHE Y C.ª**



MUCHA ATENCION

Señores especuladores, estancieros y emigrantes.

Se venden en la provincia de Entre-Rios cantidad de campos de propiedad para pastoreo, superiores; en lotes de todos tamaños, con y sin alambrados y en diversos puntos de la Provincia como ser en Gualeguaychú, Gualeguay y Nogoyá. Tambien se venden terrenos como para chacras, á poca distancia de las ciudades arriba mencionadas, y en lotes á gusto del comprador, siendo todas ellas tierras de primera clase para la agricultura.

Se venden además terrenos y fincas situadas en las ciudades arriba indicadas, habiéndolas muy buenas y situadas en las principales calles de la ciudad y apropósito para casas de negocio por mayor y menor, barracas para frutos, etc.

Hay además varias suertes de chacra en el departamento del Uruguay á inmediaciones de la ciudad de este nombre.

Todo lo que se venderá á precios sumamente acomodados por tener que ausentarse sus dueños del país.

Abrir pues el ojo y aprovechar la oportunidad que pocas veces se presentará como esta.

Para tratar, pedir informes y ver los bienes arriba mencionados, verse, ó dirijirse por escrito á los Sres. Domingo Garbino é hijo en Gualeguaychú. Referencias en Montevideo, Sres. Barbagelata y Rolando. jn14.1mes.3ªpaj

PRINCE y BOURSE
DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3ªpaj

TIENDA

NUEVA SIRENA

CERRO 144 Y BACACAY 11

Ofrezco á mi numerosa clientela y al público en general, el mas selecto surtido en tapados de seda sicilien satin *merveilleux* terciopelo paño y lutre de corte elegante y superior calidad, géneros para vestidos, terciopelos de seda lisos y labrados, groes y rasos de colores y negros, batones diferentes clases, ropa blanca para señora y especialidad para novia, coronas de azahares, abanicos, corsés formas nuevas, botones de fantasía, gran novedad en vestidos para niña, faldones de cachemir bordados, ajuares, gorritas de cachemir y raso, trajes y sobretodos para niño.

Como siempre especialidad en guantes de cabritilla y de las afamadas camisas para hombre marca «Eduard».

Recomendamos especialmente el gran surtido de artículos en liquidacion, los que estarán expuestos en las vidrieras á partir de el lunes.

NOTA—Como la casa estará cerrada todos los dias domingos despues de la una dia á partir del 7 de Agosto, las personas que necesiten algun objeto podrán pasar hasta la hora señalada, pues la casa se cerrará hasta el lunes y permaneciendo abierta todos los demas dias feriados.

jl6.15 *María Sivori.*

Premio Mayor

500 MIL PESOS

En RIO DE JANEIRO se juega el 30 del corriente esta gran LOTERIA.

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se entregan los números para este sorteo.

APURARSE!!!

Martins é Irmão

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

Pasta pectoral
DEL DOCTOR ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Alivio y curacion del asma ó sofocacion de todas clases.

Los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).

En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Hermanos de Francisco Gargallo, y en la Union tienda del Sr. Sivori. jl.5.1mes

Establecimiento DE

ARBORICULTURA

DE

Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO SUAREZ, NÚM. 350

(MIGUELETE)

Este es el establecimiento que sin disputa posee las mejores clases de frutales y en mayores cantidades; á los interesados se les entregará el catálogo en el establecimiento ó en el Bazar de la China, calle 25 de Mayo, núms. 352 á 356; en el mismo se reciben órdenes de pedidos.

jn5.30.3ªpáj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

ab19.3m.dp ½.3ªpaj

LETRAS SOBRE ESPAÑA

En la casa introductora de **Tes y Vinos finos** de los que suscriben, se dan letras á la par sobre cualquier punto de España.

Martins C.ª

25 DE MAYO, 335 Y 337

38.3ªpáj.dp ½

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.2meses

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 16, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 12, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.º, BELGRANO—Agencia, Piedras 171.
El 3, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Comandante — A. Lanfranco

Saldrá el dia 16 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA,
142 — Calle Piedras — 142

jl.12.5

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolas.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SEGOND

de 4.000 toneladas, saldrá el 2 de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 171, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.a



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.

6

Mensagerias Fluviales

A VAPOR

Debiendo el vapor «Júpiter» pasar al dique para pintar y limpiar sus fondos, se previene que el lunes próximo seguirá solamente hasta Buenos Aires, suspendiendo su itinerario por 15 dias.
Los pasageros y *correspondencia* para el Uruguay seguirán en el vapor «Onyx».—Este vapor tomará el itinerario del vapor «Júpiter» mientras permanezca en el dique.

jl.8.8

Mensajerías fluviales

A VAPOR

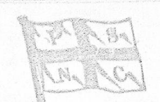
RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el martes 12 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 20 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el jueves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Morey, saldrá el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, desde el 11 al 14 el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y del 14 al 16 el Dr. D. José Luis Vila, por la oficina de 1er. turno.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Julio Saenz.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—11

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Fortesa—Castro—Gallinal

Dia—11

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—11

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó — Oficina Misiones 201.

Dia—11

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—9

Despacho del Sr. Juez, L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, en el Juzgado L. de lo Civil 1er. turno.

Sentencias interlocutorias—Test. Arbaleya; José D. da Silva; Coda con Ferraro; Pirez con Rodriguez, Alonso con Carrera; Zubillaga con Zubillaga; Test. Vannet.—Total 7.

[illegible]

Despacho del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—11

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—11

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Villa de la Union, Junio 20 de 1881—*J. P. Viza*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

A LOS ACCIONISTAS

El dia 29 de Abril ppdo. tuvo lugar una reunion general de los accionistas de esta Empresa en Lóndres, y se resolvió disponer de 5,498 acciones de la Compañía que aun no han sido emitidas; y el precio se fijó en £ 7.5, igual á $ 34.08 por cada accion de valor nominal de £10. Estas acciones se considerarán iguales á las actuales despues del dividendo por 1880.
La proporcion de estas acciones, que corresponde á los accionistas Registrados en Montevideo es de una por cada quince, y los que tengan ménos de este número no podrán suscribirse á esta nueva emision.
Los accionistas pueden dirigir sus pedidos con arreglo á la base mencionada mas arriba, á esta administracion antes del dia 22 del corriente mes.
Estas nuevas acciones se deben pagar en el acto de recibirlas y solamente se registrarán con los nombres de los accionistas actuales que tengan derecho á pedirlas.
Montevideo, Julio 8 de 1881.
E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.13

SOCIEDAD

Balsa de la Barra de Santa Lucia

Se avisa á los señores accionistas pasen á cobrar su dividendo á la calle Uruguay núm. 101, de once á una de la tarde.
jl3.10 *El Secretario.*

El Banco Comercial

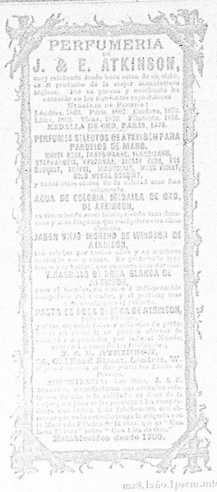
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª




mz8.1año.1pecm.info

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

AGUA SALLÈS!!!

Treinta años de experiencia y de éxito siempre creciendo permiten garantizar y afirmar que el uso de esta **Agua**, progresivo ó instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en ménos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie
Emilio SALLÈS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico
CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS
APARATOS Y POLVOS
Para las AGUAS de SELTZ
Conocidos en todas partes.
Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LEGÍTIMOS

VINOS DE TENERIFE

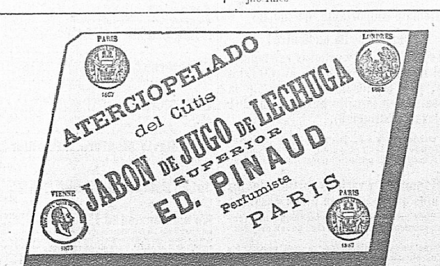
DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

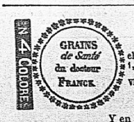
Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S. vino seco viejo superior.
L. P. A. vino abocado viejo superior. — Barrilitos de 25 litros.
M. Malvasia añeja.
D. vino de mesa superior.

Depósito: — **187, Cerrito, 187.**
Pagés y Armas.

jl.6 1mes





VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES** envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.
En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente.
Su eficacia no presenta excepcion alguna.
El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido
100 CURACIONES

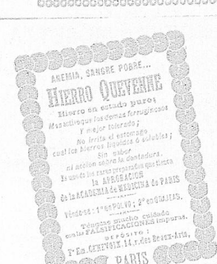
APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.
La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las
ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA. — Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.
(Sentencia del Tribunal de Aix, 16 de Marzo de 1876.)
DEPÓSITO en PARIS, 78, Fº St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien
el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª





FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

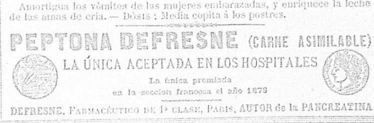
VINO DEFRESNE CON PEPTONA

(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La Repugnancia á la Comida,	La Inapetencia. — La debilidad,
Los Medros repentinos,	Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre,	La Amenorrea. — Las Neurósis,
La Palidez,	La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.



DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.
Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fcia LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.
Depósitos en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Terrenos de la Playa

Se desea hablar con el propietario de la manzana F núm. 1, ubicada entre la rampla Somérica y calles de Queguay, Nicaragua y Venezuela. En la barraca del Sr. Sacarello, calle Daiman núm. 22 darán razon. jl7.10

Imprenta Cromo-Litografica

F. APPEL

12, RUE DU DELTA, PARIS

Esta casa no tiene Agentes: El Sr **APPEL** se pone á la disposicion de las Casas de comercio para efectuar los pedidos que se le dirijan, sea directamente, ó por medio de los Agentes del periódico "*El Siglo*."
Sus especialidades son: **Rotulos de lujo** para Perfumeria, Vinos, Licores, Farmacias, Confiterias, etc.: **Etiquetas y Bandas** para Tabacos y Cigarrillos: **Carteles de Publicidad**: **Cuadros** anuncios sobre laton y vidrio: Gran Especialidad de **Menus y Tarjetas** para Convites: **Almanaques ilustrados**: **Vistas** de Establecimientos: **Dibujos** inimitables para fondos de Acciones, Cheques y Títulos de Casas de **Banca** y de grandes Compañias: **Cromos, Impresiones comerciales, etc., etc.**

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.ª

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL á la LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTA de la HAYA** del **Dor FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares**, de **Bronquitis**, de **Resfriados** y de **Catarros**, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dor FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Capsulas del Dor Fournier**. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosoteado** y **Aceite creosoteado**.
DEPOSITO EN PARIS: 6, RUE CHAUVEAU-LAGARDE
En *Rosario* y *Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.ª**, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON ANTI-DISPEPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO
VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

EL VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidéz del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.
DEPOSITO GENERAL EN **PARIS**, EN EL Nº 25, RUE BODIER, CASA DEL Dr **MENU**.
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 12.

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

—Y yo, dijo Gilberto, juro á Vuestra Majestad que no abandonaré nunca su fortuna y que estoy dispuesto á derramar por ella mi sangre.

Gilberto acompañó el séquito real hasta la frontera de Navarra y regresó á Aromitz.

Se habria muerto de tedio si el capitan no le hubiese llevado á menudo de caceria y no hubiese pasado con él la mayor parte de sus veladas.

Entre tanto, madame de Prévalais hacia restaurar el palacio de arriba abajo. La estancia de once años que habia hecho en la corte de Navarra le habia permitido realizar economías relativamente considerables, de modo que hasta pudo comprar de nuevo la mayor parte de las tierras que habia vendido su esposo.

No hay que añadir que no habia vuelto á oir hablar de él.....

Salvo la ociosidad en que vivia y que tanto le pesaba, Gilberto no tenia pues motivos para quejarse de la fortuna. Por desgracia su espada se enmohecia en su funda. Hasta su nombre se habia echado en olvido sino le hubiese dado lustre un suceso inesperado.

A fin de dar libre curso á la necesidad de actividad que le devoraba, se habia hecho el cazador mas intrépido de toda la comarca.

Tan luego uno de sus arrendatarios le señalaba la aparicion de un jabalí, de un lobo, de un oso, no descansaba hasta haberlo hallado y muerto.

Siempre por montes y valles, á pié ó á caballo, erraba por el campo como el héroe de una balada alemana. Sus músculos de acero no conocian el cansancio, su habilidad era proverbial, su denuedo á toda prueba.

Un dia que trepaba por la vertiente de una montaña bastante escarpada creyó oir el galope de un caballo que se dirigia hacia aquel lado.

—No es posible, se dijo, no hay hombre bastante loco para bajar al galope por semejante camino.

En efecto, la senda era muy rápida y muy angosta. Habia sido tallada groseramente en la vertiente de la montaña y costeaba un precipicio que, á la altura en que se hallaba Gilberto, no media menos de trescientos cincuenta piés.

Hacer galopar un caballo por tan estrecha pendiente era esponerse á una muerte segura si el animal tropezaba ó daba un mal paso.

El jóven creyó pues ser juguete de un error. El camino daba vueltas y era imposible ver nada.

De pronto, Gilberto se detuvo. No..... no se engañaba..... oia claramente las herraduras del caballo sobre las piedras..... Al mismo tiempo vió una jóven con el cuerpo echado hácia atrás desesperadamente, que en vano trataba de contener á su corcel desbocado. Sus facciones no espresaban el espanto; no daba grito alguno, pero una palidez letal cubria su rostro.

Era evidente que se veia perdida y se preparaba á la muerte.

Fué como una vision. En ménos tiempo que el necesario para decirlo, el enloquecido animal llegaba cerca de Gilberto, pero en ménos tiempo tambien que el caballo habia echado, el jóven se habia agazapado.

¡Teneos firme, señora! gritó.

Y como el leon que acecha su presa, de un salto se lanzó al cuello del corcel, asió la brida y se colgó de ella con las dos manos.

El efecto de esta atrevida tentativa fué rápido como el rayo. El caballo cayó sobre Gilberto y rodó con él sobre los guijarros del camino. Por tres veces consecutivas trató de levantarse, sacudiendo furiosamente la cabeza para escapar á la mano de hierro que le detenia, pisoteando con sus impacientes cascos el cuerpo del desgraciado caballero, y tres veces cayó sobre él.

En fin permaneció quieto. Estaba domado.

La jóven habia saltado al suelo; habia caido con alguna violencia sin duda, pues tenia las manos ensangrentadas, el traje hecho girones y el sombrero habia rodado á diez pasos de ella. Empero se habia levantado para socorrer al que tan milagrosamente la habia arrancado á la muerte.

Por desgracia, los saltos desordenados del caballo se habian repetido con tanta rapidez que, cuando consiguió levantarse y acercarse á Gilberto, el animal permanecia inmóvil. Se apresuró, á fin de libertar el cuerpo de Gilberto, sobre el que el animal pesaba con toda su enorme masa.

—No temais nada, le dijo, tengo la brida, no se me escapará, y si se me escapara... tanto peor para él.

Gilberto soltó la brida, la dama hizo levantar al caballo que se fué á morder la yerba de la vertiente sin tratar de aprovechar de su libertad. La jóven se acercó de nuevo al cuerpo de Gilberto que permanecia ahora inerte, sin dar señales de vida.

—¡Caballero! dijo varias veces.

El jóven no respondió, no abrió siquiera los ojos.

—¡Socorro!.. ¡Socorro! gritó Mlle. de La Modane sin notar que el espanto y las lágrimas sofocaban el sonido de su voz.

¿Qué iba á hacer delante de aquel cuerpo helado? ¿Habia muerto acaso, muerto por ella?

—¡Dios mio! exclamó retorciéndose los brazos con desesperacion. ¿Qué hacer? ¿Ir á buscar auxilio?... No. No puedo abandonarlo así.

La pobre jóven no se habia encontrado nunca en situacion tan cruel. Su ansiedad era mortal. Paseaba á su alrededor una mirada extraviada... le parecia que iba á enloquecer.

De pronto levantó la cabeza y escuchó.

—¡Señorita! gritaban lejanas voces.

—¡Al fin! Ahí están, dijo cruzando sus manos y elevando los ojos al cielo.

Salió al encuentro de los que la buscaban. Eran dos criados que la habian acompañado en su paseo y que no habian podido llegar á tiempo para evitar el deplorable accidente.

Les hizo señas para que acudiesen corriendo.

—¡Pronto, pronto! gritó. Un caballero va á morir, tal vez ha muerto ya, por causa mia.

Los criados ataron sus cabalgaduras á un árbol y se acercaron á Gilberto.

Mientras uno arrancaba al jóven lo que le quedaba de su jubon, el otro fué á buscar en su sombrero de fieltro un poco de agua á una charca cercana, y roció con ella el rostro y las manos del herido.

Salvo algunos arañazos ó contusiones sin gravedad, el cuerpo no ofrecia herida alguna.

Era pues por efecto de lesiones internas que Gilberto se habia desmayado.

El contacto del agua fria acabó por hacerle abrir los ojos.

—¿Quién sois?.. ¿A dónde quereis que os lleven? preguntó la jóven que habia seguido con atencion todas las fases de esta resurreccion.

—A casa de la baronesa de Prévalais, respondió Gilberto con voz débil; pero, no... os doy las gracias, señora... iré solo... me siento...

Quiso erguirse, pero volvió á caer sin movimiento entre los brazos de los criados.

¿Cómo trasportar un hombre que no podia montar, que no tenia siquiera la fuerza de sostenerse? Habia que recorrer una legua por lo ménos ántes de llegar al castillo de Prévalais.

La jóven distinguió no lejos de allí una miserable choza y dió órden á los criados de llevar allí al herido. Le asieron por los brazos y los piés y se encaminaron despacio hácia la cabaña, miéntras que su ama se adelantaba para hacer preparar una cama. Estaban terminados estos preparativos cuando llegaron los criados con el jóven que no habia vuelto en sí.

Uno de los lacayos acabó de desnudarlo; el otro bajó á Aromitz en busca de un cirujano.

Una hora despues, cuando llegó el doctor, Gilberto iba mucho mejor, gracias á los cuidados que habia recibido. Habia podido pronunciar algunas palabras y dar gracias á la desconocida por la solicitud que le manifestaba.

El cirujano comenzó por palpar todos los miembros y por dar juego á todas las articulaciones.

—¡No hay nada roto! murmuró.

Entonces se puso á auscultar al gentilhombre é hizo al levantarse una mueca de mal agüero. La jóven esperaba que hablase, pero el cirujano se guardó muy bien de hacerlo delante de ella.

—Señorita, dijo,—porque, sino me engaño tengo el honor de hablar á la hija del marqués de La Modane.....

—No os engañais, balbuceó la jóven con turbacion.

—Pues bien, señorita, prosiguió el doctor, vuestra presencia aquí no es ya de alguna utilidad. El señor baron está en buenas manos, tranquilizaos. Le conozco y le cuido desde su infancia, haré pues todo cuanto sea posible hacer para sacarlo de este apurado trance.

—Obedezco, dijo Enriqueta; pero, ¿no puedo llevarme á lo menos la certidumbre de que el baron de Prévalais no corre peligro alguno?

—Me pedis demasiado á la vez, señorita. Es preciso que proceda á un exámen mas atento, y, permitidme decíroslo, el interés natural que M. Gilberto os inspira me cohibe mas que le favorece.

—Teneis razon.... dispensadme.... dijo la jóven sonrojándose. Me retiro. ¿Deseais que os deje uno de mis criados?

—No estará de mas.

Hizo señas á un lacayo para que se quedase, saludó al doctor y salió.

El cirujano pudo estudiar entonces con mas calma el estado del enfermo.

—¡Hum!.... murmuró á media voz. En todo caso, ¡será largo!

Luego, echando una mirada á la pobreza de la choza:

—Y para empezar, replicó, no puedo permanecer aquí.

A fuerza de buscar, encontró en la cuadra un mulo y una silla que reclamó al momento. Envolvió á Gilberto en un cobertor, lo sentó en la silla, le hizo beber algunas gotas de un cordial que habia llevado, y andando al lado de Gilberto, dió órden al criado de tomar el ronzal del mulo y de ponerse en marcha.

Gilberto sostuvo este viaje de tres cuartos de hora sin decir, pero, cuando llegó, una espuma rogiza coloreaba sus labios.

Despues de haberlo instalado en su cuarto y haberlo confiado á los cuidados de Francisco, el cirujano fué á prevenir á la baronesa y la refirió lo que habia sucedido.

La desgraciada mujer se extremeció de espanto.

—¿Voy á perderlo tambien? preguntó.

—No, espero que no, respondió el doctor. Empero, no os lo oculto, preferiria que tuviese las dos piernas rotas. Se sabe lo que se cura..... mientras que una lesion interna..... nadie sabe lo que es.....

El cirujano tenia el mérito de la franqueza. Tuvo tambien el de haber sido buen profeta, pues si Gilberto no murió, debió guardar un reposo casi absoluto durante tres meses.

Durante el primer mes habia estado entre la vida y la muerte. Sin los cuidados que le prodigó su madre y la fidelidad con que Francisco le sacrificó sus dias y sus noches, Gilberto habria sucumbido infaliblemente.

Este Francisco Brot era el hijo de uno de los antiguos arrendatarios del baron, cuyos bienes habia comprado de nuevo madame de Prévalais, últimamente. La alegría de este pobre hombre fué tan grande cuando se vió de nuevo arrendatario de Gilberto que solicitó el favor de consagrar á su hijo al servicio de su jóven señor.

Gilberto, en efecto, no tenia criado alguno, cuando despues de haber dejado la corte del rey de Navarra, regresó á Aromitz. Aceptó el ofrecimiento de su arrendatario.

A decir verdad, en un principio no quedó muy satisfecho del servicio del Listo que hacia su aprendizaje y no brillaba por la inteligencia. Tal vez habria acabado por despedirlo, pero el pobre chico demostró tal solicitud durante la enfermedad de su amo, que este acabó por cobrarle cariño y se propuso formarlo.

En el brazo del Listo se apoyó el dia en que, por vez primera, bajó á dar algunos pasos por el parque. Lo mismo pasó durante los dos meses que duró su convalecencia, sin que la paciencia de Francisco se desmintiese un solo instante.

En fin, el doctor declaró que el enfermo estaba salvo y podia recuperar insensiblemente sus antiguas costumbres.

Gilberto sentia muy bien que las fuerzas le habian vuelto y esperaba con ansiedad la decision soberana del cirujano, cuya prudencia acusaba.

Mientras habian durado la enfermedad y la convalecencia, Mlle. de La Modane habia visitado regularmente dos veces por semana á la baronesa de Prévalais para saber cómo seguia el enfermo.

En cuanto al marqués, no se habia dignado incomodarse. Aun habia tratado de hacer comprender á su hija que sus visitas al castillo de Aromitz eran demasiado frecuentes; pero, la jóven no le habia escuchado.

—¿No es de noble cuna Madame de Prévalais? habia preguntado.

—No pretendo lo contrario, respondió el marqués.

—En el tiempo en que era soltera, ¿no estaba unida la familia de Romignac á la que pertenece, con la familia de mi querida madre?

—Convengo en ello, hija mia, pero....

—¿Y querriais, exclamó Enriqueta sin dar tiempo á su padre para formular una objecion, que no manifestase á Madame de Prévalais alguna amistad, cuando ha estado á pique de perder su hijo único por mi causa? Seria una ingratitud, padre mio, y no se dirá nunca de vuestra hija que es ingrata.

El marqués estaba viudo hacia tres años; Enriqueta era su único consuelo, habia concentrado sobre ella todo su cariño y la dejó obrar á su antojo.

Además, todo el mundo censuró la actitud que habia tomado despues de la catástrofe. No era querido en el pais. Tan dulce, buena y caritativa era su hija, como el marqués se mostraba altanero con los humildes, obsequioso con aquellos á quienes reconocia una superioridad cualquiera, fuese la de la riqueza ó de la nobleza.

En cuanto á Gilberto, el acto de valor que habia realizado debia acabar de conquistarle la estima de todos los gentiles hombres de la comarca.

No se ignoraba que era el mejor amigo de Enrique de Navarra; se habia oido alabar su fuerza y su habilidad de tirador; se habia sabido al momento que su madre habia comprado para él la mayor parte de su antiguo patrimonio; pero, como hombre, no habia dado prueba alguna de su virilidad.

La generosidad con que se habia espuesto á la muerte por salvar á Mlle. de La Modane, le puso en relieve y probó que no habia degenerado la sangre de los barones de Prévalais.

Su elogio corria de boca en boca. Como fácil es adivinarlo, Enriqueta habia sido la primera en esparcir el rumor del lance. Así es que, siempre que la veian con su padre, no dejaban de preguntarle como iba Gilberto, y á veces con segunda intencion, pues tenian la seguridad de ser desagradables al marqués.

No se comprendia el porqué. Habian tratado de interrogarle, pero habia cambiado de conversacion y se habia negado á explicar categóricamente la antipatia que manifestaba contra el gentilhombre.

Fué peor aun cuando Gilberto estuvo del todo restablecido. Recibido por doquiera con los brazos abiertos, tuvo frecuentes ocasiones de hallarse delante de M. de La Modane y se notó que este, aunque respondiese con frialdad al saludo que le dirigia Gilberto, evitaba hablarle. A veces, se retiraba bruscamente, sordo á las súplicas de Enriqueta que no adivinaba los motivos de tan precipitada fuga.

Ademas, Gilberto no habia tratado en modo alguno de acercarse á ella. En vez de hacerse un mérito á los ojos de la jóven con el heroismo con que habia arriesgado su vida, permanecia modestamente en su sitio, contentándose con saludarla ó dirigiéndola algunas de las trivialidades que constituyen la fórmula mas elemental de la urbanidad.